



Sevilla, 19 de octubre de 2015

## NOTA DE PRENSA

Colocación de la primera piedra del nuevo parque de bomberos de Lebrija

### **VILLALOBOS INVOCA LA COLABORACIÓN INTER INSTITUCIONAL PARA EL NUEVO PLAN DIRECTOR, PORQUE 'LA PROTECCIÓN CIUDADANA NOS INCUMBE A TODOS'**

- Financiación aportada exclusivamente por la Diputación

---

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y la alcaldesa de Lebrija, María José Fernández, han colocado hoy la primera piedra del nuevo parque de bomberos con el que va a contar la localidad, situado en una parcela de titularidad municipal, en la Urbanización Los Tollos.

La financiación corre a cargo, exclusivamente, de la Diputación de Sevilla, 'porque creemos que nuestro papel inversor tiene que ir a reforzar asuntos sensibles, como es la protección ciudadana en situaciones de alarma social', ha dicho Villalobos. El proyecto estaba licitado en torno a millón de euros y se ha adjudicado, definitivamente, por 745 mil.

La colaboración entre instituciones, éste ha sido el argumento central del presidente provincial durante el desarrollo de este acontecimiento, que ha incluido, como manda el protocolo en estos casos, la firma del acta, explicación técnica sobre el proyecto y depósito de una arqueta conmemorativa, con periódicos del día y monedas de curso legal.

A ella ha acudido Villalobos para explicar 'que es la sensibilidad de la Diputación, desde el minuto cero, con esta demanda de la alcaldesa y la calidad del trabajo entre dos administraciones municipalistas, lo que hace posible que este parque vaya a ser una realidad, en Lebrija, en el plazo de unos diez meses'. Y a ella ha apelado el mandatario provincial, para hacer un llamamiento a 'las otras administraciones competentes en la resolución de emergencias, para ver hasta dónde pueden comprometerse en la colaboración, cuando abordamos la redacción del nuevo Plan Director'.

'La Ley de Reforma y Sostenibilidad de la Administración Local deposita en las diputaciones la obligación de realizar la cobertura de emergencias en los municipios menores de 20 mil habitantes y nosotros queremos compartir con los ayuntamientos el diseño de un modelo de prestación que garantice la seguridad de los sevillanos, desde la eficacia máxima y la sostenibilidad de los recursos económicos, técnicos y humanos. Además, creo que hay que ampliar el radio de implicación y colaboración inter institucional, porque la protección ciudadana nos incumbe a todos los gestores y la máxima garantía a los ciudadanos en la



COMUNICACION Y PRENSA

resolución de emergencias requiere una acción integral', ha explicado.

En este sentido se ha expresado también la alcaldesa de Lebrija, María José Fernández. 'La Diputación de Sevilla ha respondido muy positivamente a la insistencia de esta alcaldesa para que Lebrija pueda contar pronto con este nuevo parque de bomberos. Una infraestructura que, unida al magnífico equipo humano que da cobertura a nuestra ciudad, El Cuervo y Las Cabezas, vendrá a mejorar este servicio, tan necesario. Estoy segura de que este nuevo parque territorial va a permitir a los 17 profesionales que componen su plantilla dar una respuesta más eficaz, eficiente y ágil a la ciudadanía ante cualquier eventualidad', ha dicho.

El nuevo parque de bomberos de Lebrija estará situado en una ubicación que responde al criterio estratégico del fácil acceso, ya que se trata de una vía vertebral del municipio. Constará de un edificio principal, una torre anexa en el centro, una explanada exterior pavimentada para las maniobras de vehículos contra incendio y aparcamiento, hangar auxiliar parcela para prácticas, con posibilidad de ampliar posteriormente las instalaciones para aulas de formación de los bomberos.